



C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información contable y presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 18 de marzo de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información contable y presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron,



se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.

- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información contable y presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un medio grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones



para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable y presupuestaria.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un padrón de proveedores y contratistas.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es realizada por la tesorería municipal y la contraloría supervisa este proceso.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.



Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que el **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, cuenta con la normativa suficiente para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

	2015	2014
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,551,305	2,463,579
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,239,349	1,527,597
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	31,411	288,190
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	4,822,065	4,279,366
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	98,392	98,392
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,932,375	24,836,589
Bienes Muebles	5,494,805	12,302,183
Activos Intangibles	75,507	178,579
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	30,601,079	37,415,743
Total Activo	35,423,144	41,695,109
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,552,740	4,669,266
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		



Total de Pasivos Circulantes	6,552,740	4,669,266
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes		
Total pasivo	6,552,740	4,669,266
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	26,478,965	34,003,919
Aportaciones	26,478,965	34,003,919
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	2,391,439	3,021,924
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,517,362	-1,261,331
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,908,801	4,283,255
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	28,870,404	37,025,843
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	35,423,144	41,695,109

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	35,423,144	41,695,109	-6,271,965	-18
Pasivo	6,552,740	4,669,266	1,883,474	29
Hacienda Pública/Patrimonio	28,870,404	37,025,843	-8,155,439	-28



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	5,908,620	8,678,998
Impuestos	4,504,666	7,186,862
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
Contribuciones de Mejoras	210,700	
Derechos	759,524	1,021,676
Productos de Tipo Corriente	95,511	76,266
Aprovechamientos de Tipo corriente	338,219	394,194
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,443,282	73,422,705
Participaciones y Aportaciones	86,443,282	73,322,305
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas		100,400
Otros Ingresos y Beneficios	0	16,976
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		16,976
Total de Ingresos y Otros Beneficios	92,351,902	82,118,679
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	49,651,299	52,372,827
Servicios Personales	22,807,232	25,288,991
Materiales y Suministros	17,395,291	17,292,172
Servicios Generales	9,448,776	9,791,664
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,431,942	6,726,180
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,316	51,582
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	2,124,504	969,638
Ayudas Sociales	7,263,122	5,694,960



Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		10,000
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	2,159,504
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		2,159,504
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,653,515	2,386,915
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,653,515	2,386,915
Inversión Pública	33,132,509	19,734,583
Inversión Pública No Capitalizable	33,132,509	19,734,583
Total de Gastos y Otras Pérdidas	93,869,265	83,380,009
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,517,363	-1,261,330

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	92,351,902	82,118,679	10,233,223	11
Total de Gastos y otras pérdidas	93,869,265	83,380,009	10,489,256	11
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,517,363	-1,261,330	-256,033	17



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	34,003,919				34,003,919
Aportaciones	34,003,919				34,003,919
Donaciones de Capital					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		3,021,924			3,021,924
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,021,924			3,021,924
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	34,003,919	3,021,924			37,025,843
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-7,524,954				-7,524,954
Aportaciones	-7,524,954				-7,524,954
Donaciones de Capital					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		886,877	-1,517,362		-630,485
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-1,517,362		-1,517,362
Resultados de Ejercicios Anteriores		886,877			886,877
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	26,478,965	3,908,801	-1,517,362		28,870,404



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	256,779	799,478
Efectivo y Equivalentes		87,726
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		711,752
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	256,779	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	6,910,450	95,786
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		95,786
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	6,807,378	
Activos Intangibles	103,072	
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante	1,883,474	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,883,474	
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	8,155,439
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	7,524,954
Aportaciones		7,524,954
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0	630,485
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		256,032
Resultado de Ejercicios Anteriores		374,453
Reservas		
	9,050,703	9,050,703



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Aldama, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 133,302,178 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	56,814,278	4,504,666	-52,309,612	-92.07
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	210,700	210,700	100.00
Derechos	1,545,900	759,524	-786,376	-50.87
Productos	81,500	95,511	14,011	17.19
Aprovechamientos	248,000	338,219	90,219	36.38
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	74,512,500	86,443,282	11,930,782	16.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	0	-100,000	-100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0.00
Total de Ingresos	133,302,178	92,351,902	-40,950,276	-30.72



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 28 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$92,351,902 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	4,504,666	2,887,955	64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		
Contribuciones de Mejoras	210,700		
Derechos	759,524		
Productos	95,511		
Aprovechamientos	338,219		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0		
Participaciones y Aportaciones	86,443,282	86,443,282	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0		
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		
Total de Ingresos	92,351,902	89,331,237	96.72



Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 133,302,178 cuya comparativa del egreso presupuestado contra el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egreso Devengado	Variación	%
Servicios Personales	31,802,178	22,807,232	-8,994,946	-28.28%
Materiales y Suministros	26,590,000	17,395,291	-9,194,709	-34.58%
Servicios Generales	17,570,000	9,448,776	-8,121,224	-46.22%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,030,000	9,431,942	1,401,942	17.46%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,560,000	710,290	-4,849,710	-87.23%
Inversión Pública	36,500,000	33,132,509	-3,367,491	-9.23%
Participaciones y Aportaciones	5,000,000	0	-5,000,000	-100.00%
Deuda Pública	2,250,000	855,930	-1,394,070	-61.96%
Totales	133,302,178	93,781,970	-39,520,208	-29.65%

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-4,260,531
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-500,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-2,241,086
Seguridad Social	-100,000
Otras prestaciones sociales y económicas	-1,093,329
Pago de estímulos a servidores públicos	-800,000
Total	-8,994,946

- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	-2,557,697
Alimentos y Utensilios	-1,179,393
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-2,621,144
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-609,046
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,541
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-975,212
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-1,520,758
Total	-9,194,709

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Servicios Básicos	-2,133,655
Servicios de Arrendamiento	-1,184,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-1,618,037
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-396,017
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-726,476
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-581,440
Servicios de Traslado y Viáticos	-472,154
Servicios Oficiales	-1,044,244
Otros Servicios Generales	34,799
Total	-8,121,224

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Transferencias internas y asignaciones al sector público	-35,684
Subsidios y subvenciones	2,124,504
Ayudas sociales	-536,878
Donativos	-150,000
Total	1,401,942

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	-226,676
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-554,995
Vehículos y Equipo de Transporte	-3,000,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-1,095,241
Bienes inmuebles	250,000
Activos intangibles	-222,798
Total	-4,849,710



- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-1,867,491.00
Obra Pública en Bienes Propios	-1,500,000.00
Total	-3,367,491.00

- 7) La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Convenios	-5,000,000
Total	-5,000,000

- 8) La variación en el rubro de Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-1,394,070
Total	-1,394,070



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		93,781,970
2. Menos egresos presupuestarios no contables		34,698,729
Mobiliario y equipo de administración	323,324	
Mobiliario y equipo educacional recreativo	75,005	
Equipo e instrumental médico de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,759	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	250,000	
Activos intangibles	27,202	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	855,930	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	33,132,509	
3. Más gastos contables no presupuestales		34,786,024
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,653,515	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	33,132,509	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		93,869,265



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,239,469	20.52
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,561,091	3.80
Otras prestaciones sociales y económicas	6,671	0.01
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,242,303	1.32
Alimentos y Utensilios	720,607	0.77
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,628,856	2.80
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	730,954	0.78
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,268,541	9.88
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,788	0.03
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,779,242	2.96
Servicios Básicos	3,646,345	3.89
Servicios de Arrendamiento	116,000	0.12
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	281,963	0.30
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	63,983	0.07
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,353,524	2.51
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,018,560	1.09
Servicios de Traslado y Viáticos	27,846	0.03
Servicios Oficiales	1,455,756	1.55
Otros Servicios Generales	484,798	0.52
Subsidios y subvenciones	2,124,504	2.27
Transferencias internas y asignaciones al sector público	44,317	0.05
Ayudas Sociales	7,263,122	7.74
Mobiliario y Equipo de Administración	323,325	0.34
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	75,005	0.08
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,759	0.04
Bienes inmuebles	250,000	0.27
Activos intangibles	27,202	0.03
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,132,509	35.33
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	855,930	0.91
Total	93,781,970	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Obra Pública en Bienes de Dominio Público con un 35.33%; seguido de Servicios Personales con un 24.33%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$93,781,970 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	22,807,232	15,965,062	70
Materiales y Suministros	17,395,291	10,437,175	60
Servicios Generales	9,448,776	6,141,704	65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,431,942	5,659,165	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	710,290	710,290	100
Inversión Pública	33,132,509	33,132,509	100
Deuda Pública	855,930	855,930	100
Totales	93,781,970	72,901,835	77.73



REVISIÓN DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 33,132,509 lo cual representó un 35.33% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$16,806,450 representando un 50.72 % del total ejercido en inversión pública.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la información contable y presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están



documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, de las que no se observó daño patrimonial, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

SRAT/RAPC/MRPR

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO